

GACETA MUNICIPAL

ESPECIAL
DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA 2025-2027

TOLUCA, MÉX. A 04 DE MARZO DE 2026
Volumen DIEZ Año DOS

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOLUCA, ACORDE A LO
DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA
MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 7.84 Y 7.85 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO
MUNICIPAL DE TOLUCA, PUBLICA LA PRESENTE GACETA CON EL SIGUIENTE:

CONTENIDO

	<i>Pág.</i>
1. Catálogo Municipal de Giros para autorización de funcionamiento, que emite la Dirección General de Desarrollo Económico.	3

Catálogo Municipal de Giros para autorización de funcionamiento

que emite la Dirección
General de Desarrollo
Económico.

3

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México."

Toluca, Estado de México; a 03 de marzo de 2026

211010000/330/2026

**MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN
JUSTO NÚÑEZ SKINFILL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E**

Distinguido Maestro:

Anticipando un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción XXXVI y 96 Quáter fracciones I, XII y XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 3.13 fracción VII del Código Reglamentario Municipal de Toluca 2026 y conforme a las reformas al Código Reglamentario Municipal de Toluca de fecha 19 de diciembre de 2025, publicado en la Gaceta Municipal Especial, Volumen treinta y dos año uno; me permito solicitar respetuosamente su invaluable apoyo, a efecto de que sea publicada en una Gaceta Municipal Especial del Ayuntamiento de Toluca, el documento que a continuación se describe:

1. "Catálogo Municipal de Giros para Autorización de Funcionamiento".

Lo anterior, toda vez que el Lic. Ricardo Moreno Bastida, Presidente Municipal Constitucional de Toluca realizó el anuncio oficial del trámite en comento dentro de la Conferencia de Prensa "La Toluqueña" en fecha 25 de febrero del año en curso.

En tal sentido, se hace llegar anexo al presente y en medio electrónico el Catálogo.

Sin otro particular por el momento y no dudando en contar con su respuesta favorable, reciba las muestras de mi consideración distinguida.


MTRA. ANA YOLANDA ESQUIVEL JARAMILLO
DIRECTORA GENERAL



C.c.p Lic. Ricardo Moreno Bastida, Presidente Municipal Constitucional de Toluca.
LMVB/dshg/csg*

H. Ayuntamiento de Toluca

CATALOGO MUNICIPAL DE GIROS PARA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO

NO.	DESCRIPCIÓN	RIESGO	IMPACTO	TIPO DE GIRO	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA (EJECUTIVA)
1	Elaboración de alimentos frescos para consumo inmediato.	Bajo	Bajo	Húmedo	Uso de agua en proceso operativo o generación de descarga con mayor volumen e impacto hidráulico.
2	Elaboración de otros alimentos.	Bajo	Bajo	Húmedo	Uso de agua en proceso operativo o generación de descarga con mayor volumen e impacto hidráulico.
3	Confección de cortinas blancos y similares.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
4	Confección, bordado y deshilado de productos textiles.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
5	Confección de prendas de vestir sobre medida.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
6	Confección de sombreros y gorras.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
7	Orfebrería y joyería de metales y piedras preciosas.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
8	Joyería de metales y piedras no preciosos y de otros materiales.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
9	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos, lonjas mercantiles y misceláneas.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
10	Comercio al por menor de carnes rojas.	Bajo	Bajo	Húmedo	Uso de agua en proceso operativo o generación de descarga con mayor volumen e impacto hidráulico.

[Firma]

H. Ayuntamiento de Toluca

Plaza "Fray Andrés de Castro", Edificio C, primer piso, Col. Centro. C.P 50000

Tel.: (722) 276 2100 Ext. 566

11	Comercio al por menor de carne de aves.	Bajo	Bajo	Húmedo	Uso de agua en proceso operativo o generación de descarga con mayor volumen e impacto hidráulico.
12	Comercio al por menor de pescados y mariscos.	Bajo	Bajo	Húmedo	Uso de agua en proceso operativo o generación de descarga con mayor volumen e impacto hidráulico.
13	Comercio al por menor de frutas y verduras frescas.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
14	Comercio al por menor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
15	Comercio al por menor de leche y otros productos lácteos y embutidos.	Bajo	Bajo	Húmedo	Uso de agua en proceso operativo o generación de descarga con mayor volumen e impacto hidráulico.
16	Comercio al por menor de dulces y materias primas para repostería.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
17	Comercio al por menor de paletas de hielo y helados.	Bajo	Bajo	Húmedo	Uso de agua en proceso operativo o generación de descarga con mayor volumen e impacto hidráulico.
18	Comercio al por menor de otros alimentos.	Bajo	Bajo	Húmedo	Uso de agua en proceso operativo o generación de descarga con mayor volumen e impacto hidráulico.
19	Comercio al por menor de bebidas no alcohólicas y hielo.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
20	Comercio al por menor de telas.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
21	Comercio al por menor de blancos.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
22	Comercio al por menor de artículos de mercería y bonetería.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.

Handwritten signature

H. Ayuntamiento de Toluca

Plaza "Fray Andrés de Castro", Edificio C, primer piso, Col. Centro. C.P 50000

Tel.: (722) 276 2100 Ext. 566

23	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebe y lencería.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
24	Comercio al por menor de ropa de bebe.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
25	Comercio al por menor de lencería.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
26	Comercio al por menor de disfraces, vestimenta regional y vestidos de novia.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
27	Comercio al por menor de bisutería y accesorios de vestir.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
28	Comercio al por menor de ropa de cuero y piel y de otros artículos de esos materiales.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
29	Comercio al por menor de sombreros.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
30	Comercio al por menor de calzado.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
31	Comercio al por menor de lentes.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
32	Comercio al por menor de artículos ortopédicos.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
33	Comercio al por menor de artículos de perfumería y cosméticos.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
34	Comercio al por menor de artículos de joyería y relojes.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.

[Firma]

H. Ayuntamiento de Toluca

35	Comercio al por menor de juguetes.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
36	Comercio al por menor de bicicletas.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
37	Comercio al por menor de equipo y material fotográfico.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
38	Comercio al por menor de artículos y aparatos deportivos.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
39	Comercio al por menor de instrumentos musicales.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
40	Comercio al por menor de artículos de papelería.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
41	Comercio al por menor de libros.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
42	Comercio al por menor de revistas y periódicos.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
43	Comercio al por menor de regalos.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
44	Comercio al por menor de artículos religiosos.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
45	Comercio al por menor de artículos desechables.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
46	Comercio al por menor en tiendas de artesanías.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
47	Comercio al por menor de otros artículos de uso personal.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.

H. Ayuntamiento de Toluca

48	Comercio al por menor de muebles para el hogar.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
49	Comercio al por menor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
50	Comercio al por menor de muebles para jardín.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
51	Comercio al por menor de cristalería, losa y utensilios de cocina.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
52	Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
53	Comercio al por menor de teléfonos y otros aparatos de comunicación.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
54	Comercio al por menor de alfombras, cortinas, tapices y similares.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
55	Comercio al por menor de plantas y flores naturales.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
56	Comercio al por menor de antigüedades y obras de arte.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
57	Comercio al por menor de lámparas ornamentales y candiles.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
58	Comercio al por menor de otros artículos para la decoración de interiores.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
59	Comercio al por menor de artículos usados.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.

Ha

H. Ayuntamiento de Toluca

60	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
61	Comercio al por menor de pisos y recubrimientos cerámicos.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
62	Comercio al por menor de pintura.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
63	Comercio al por menor de vidrios y espejos.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
64	Comercio al por menor de artículos para la limpieza.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
65	Comercio al por menor de materiales para la construcción en tiendas de autoservicio especializadas.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
66	Inmobiliarias y corredores de bienes raíces.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
67	Servicios de administración de bienes raíces.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
68	Alquiler de prendas de vestir.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
69	Alquiler de mesas,	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
70	Bufetes jurídicos.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
71	Servicios de contabilidad y auditoría.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
72	Otros servicios relacionados con la contabilidad.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.

H. Ayuntamiento de Toluca

73	Servicios de arquitectura.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
74	Servicios de arquitectura de paisaje y urbanismo.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
75	Diseño y decoración	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
76	Diseño gráfico.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
77	Servicios de consultoría en administración.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
78	Agencias de publicidad.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
79	Agencias de relaciones públicas.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
80	Servicios de fotografía	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
81	Servicios de fotocopiado, fax y afines.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
81	Servicios de acceso	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
83	Agencias de viajes.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
84	Servicios de limpieza de tapicería, alfombras y muebles.	Bajo	Bajo	Húmedo	Uso de agua en proceso operativo o generación de descarga con mayor volumen e impacto hidráulico.

H. Ayuntamiento de Toluca

H. Ayuntamiento de Toluca

85	Otros servicios de limpieza.	Bajo	Bajo	Húmedo	Uso de agua en proceso operativo o generación de descarga con mayor volumen e impacto hidráulico.
86	Venta de billetes de lotería, pronósticos deportivos y otros boletos de sorteo.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
87	Reparación de tapicería de muebles para el hogar.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
88	Reparación de calzado y otros artículos de piel y cuero.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
89	Cerrajería.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
90	Reparación y mantenimiento de bicicletas.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
91	Tintorería	Bajo	Bajo	Húmedo	Uso de agua en proceso operativo o generación de descarga con mayor volumen e impacto hidráulico.
92	Servicio de revelado	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
93	Restaurantes de comida para llevar.	Bajo	Bajo	Húmedo	Uso de agua en proceso operativo o generación de descarga con mayor volumen e impacto hidráulico.
94	Establecimiento con servicio de alimentos sin venta de bebidas alcohólicas ni de moderación.	Mediano	Bajo	Húmedo	Uso de agua en proceso operativo o generación de descarga con mayor volumen e impacto hidráulico.
95	Otros restaurantes con servicio limitado.	Bajo	Bajo	Húmedo	Uso de agua en proceso operativo o generación de descarga con mayor volumen e impacto hidráulico.
96	Reparación y mantenimiento de aparatos electrónicos para el hogar y	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.

H. Ayuntamiento de Toluca

	personales.				
97	Comercio al por menor de productos naturistas, medicamentos homeopáticos y de complementos alimenticios (excepto medicamento homeopático, incluye suplementos alimenticios).	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
98	Farmacia con minisúper.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
99	Farmacia sin minisúper sin venta de bebidas alcohólicas.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
100	Servicios de mensajería y paquetería foránea.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
101	Servicios de mensajería y paquetería local.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
102	Secretarías de publicidad.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
103	Secretarías de relaciones públicas.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
104	Secretarías de viajes.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
105	Salones y clínicas de belleza y peluquerías.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
106	Elaboración de botanas.	Mediano	Bajo	Húmedo	Uso de agua en proceso operativo o generación de descarga con mayor volumen e impacto hidráulico.

4/28

H. Ayuntamiento de Toluca

107	Centros de acondicionamiento físico del sector privado (sin regaderas ni sauna).	Mediano	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
108	Comercio de productos y servicios básicos.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.
109	Comercio de productos y servicios especializados.	Bajo	Bajo	Seco	Uso de agua limitado a servicios sanitarios y limpieza básica; descarga doméstica ordinaria.



H. Ayuntamiento de Toluca

Plaza "Fray Andrés de Castro", Edificio C, primer piso, Col. Centro. C.P 50000

Tel.: (722) 276 2100 Ext. 566

**Edición a cargo de la
Secretaría del Ayuntamiento
del Municipio de Toluca**

Número de ejemplares: 50

15

LCDO. RICARDO MORENO BASTIDA
Presidente Municipal Constitucional

Dra. en D. P. Yazmin
Nájera Romero
Primera Síndica

Lcda. en D. Edna Viridiana
Flores Santa Olalla
Sexta Regidora

Mtro. Jaime Amado
López Gómez
Segundo Síndico

C. Ana Lilia del Socorro
Terrazas Vázquez
Séptima Regidora

Lcdo. En D. Mario
Magno Díaz
Primer Regidor

Dra. en D. Shantall
Zepeda Escobar
Octava Regidora

C. Ana Victoria
Pliego Tapia
Segunda Regidora

C. José Ramón Fernando
Santana López
Noveno Regidor

Lcdo. en D. Edgardo
Rebollar Pérez
Tercer Regidor

L. C. P. y A. P. Irma Carolina
Alvarez Mendoza
Décima Regidora

Lcda. en Odontología
Belem Garay Garduño
Cuarta Regidora

Lcdo. en D. Luis Felipe
García Chávez
Décimo Primer Regidor

Lcdo. En Economía
Víctor Armando Díaz Rodríguez
Quinto Regidor

Lcda. en D. Cristina
Sierra Castillo
Décima Segunda Regidora

Mtro. Justo Núñez Skinfill
Secretario del Ayuntamiento

Rúbricas.